

## Resolución Directoral

Chancay, 29 de Mayo del 2025

### VISTO:

El Memorando N° 207-UE.405.H.CH.SBS.DE/05/2025, de fecha 28 de mayo de 2025, y el Informe N°030-H.CH-DEP.I.2025, de fecha 27 de mayo del 2025, por motivo de vacaciones del Don **LINDON GUSTAVO TRUJILLO SOTO**, Médico I, Nivel 4, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82° del Reglamento de la Ley de Base de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la Encargatura de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 055-2009-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de febrero de 2009, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS, la cual tiene como objetivo establecer las responsabilidades, funciones y requisitos específicos de los cargos establecidos en el Cuadro Para Asignación de Personal, para lograr que se cumplan las funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS;

Que, mediante Resolución Directoral N°127-2025- DIRESA LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 04 de abril de 2025, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", Unidad Ejecutora 405;

Que, mediante Resolución Directoral N°007-2025-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 13 de enero del 2025, encargar a partir del 08 de enero de 2025, al servidor público Don **LINDON GUSTAVO TRUJILLO SOTO**, Médico I, Nivel 4, las funciones de Encargatura como Director de Programa Sectorial I - Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones propias de la encargatura de Director de Programa Sectorial I- Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López" y en atención al documento del visto, es necesario **encargar** la asignación de funciones de Director de Programa Sectorial I- Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes a la servidora pública Doña **EVELYN YOVANA GAVINO BERNAL**, Técnico en Enfermería I, Nivel STC, desde el 01 al 15 de junio del 2025;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General, Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

Con las visaciones, del Director de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Personal y Asesor Legal del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López";

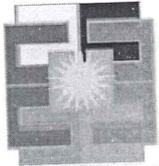
Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay aprobada por la Ordenanza Regional de Lima N° 008-2014-CR-R y Resolución Gerencial General Regional N° 212-2024-GRL-GGR.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **ENCARGAR**, las funciones como Director de Programa Sectorial I - Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", a la servidora pública Doña **EVELYN YOVANA GAVINO BERNAL**, Técnico en Enfermería I, Nivel STC, desde el 01 al 15 de junio del 2025.

**ARTÍCULO TERCERO.** **NOTIFICAR** el presente acto resolutorio a los interesados y a las unidades orgánicas que correspondan en la entidad, de acuerdo a las formalidades y plazos establecidos en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y su Texto Único Ordenado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.

Van...



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRESA - LIMA  
HOSPITAL CHANCAY Y SBS**



...Viene

**ARTÍCULO CUARTO.** -DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López".

*Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;*



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS - Dr. Hidalgo Atoche López  
*[Signature]*  
Dr. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
CMP 36446



- Distribución CC:**
- Oficina de Administración ( )
  - Unidad de Economía ( )
  - Area de Remuneraciones y Presupuesto ( )
  - Area de Administración de Personal ( )
  - Area de Asistencia y Permanencia ( )
  - Area de Bienestar de Personal ( )
  - Asesoría Legal ( )
  - Interesado ( )
  - Legajo ( )
  - Responsable Portal de Transparencia ( )
  - Archivo ( )